

San Ramón de la Nueva Orán 06 AGO 2025

Expediente N° SO-19.249/2022.-  
**Resolución N° D-ORAN-248/2025.-**

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y la Resolución N° CS-446/2024 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución de referencia se constituye el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Matemática**" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007), que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° SO-037/2025 se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición del cargo de referencia, indicando la Fecha de Publicidad, Fecha y Hora de Inicio y Cierre de Inscripción.

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-087/2025, se acepta como aspirantes del Concurso de referencia al postulante Antonio Gabriel Alemán Burgos.

Que, mediante Resolución N° D-ORAN-153/2025 se determina las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública) del Concurso.

Que, los Profesores Walter Alberto Garzón, Claudia Susana Villareal Cantizana, Augusto Ariel Estrada Velásquez, José Luis Pay y Elodia Mónica Arias se excusaron vía correo electrónico y telefónica, motivo por el cual no podrán ser parte del Jurado; quedando solamente los Profesores Mirta Noemí Arias y Arturo Vega Corrales, quienes aceptaron formar parte del Jurado.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que se deben suspender las instancias del Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública), del Concurso de referencia.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

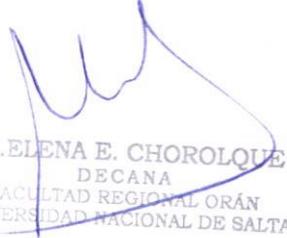
ARTICULO 1°: Suspender las instancias del Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública), del Cronograma establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-153/2025, con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Matemática**" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión (Plan 2007), que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Miembros del Jurado (Res. N° CS-446/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CECILIA E. VILAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA